



DATOS GENERALES:			
Fecha de Informe	27-05-2020	No. de Informe	INFORME N° 001-TAXVIP-2019
Funcionario Responsable de Informe	PEDRO ARIAS	Cargo	Comisario
Informe Dirigido a	Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis VIP TAXVIP S.A.		

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 19 DE JUNIO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Antecedentes:

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la Compañía de Taxis VIP TAXVIP S.A., me es grato informarles, que he realizado la respectiva revisión a la documentación de la Compañía; la cual me permite dar una opinión sobre la Administración de la Sra. Libertad Romero Padilla; cuyo periodo corresponde desde el 19 de junio hasta el 31 de diciembre del 2019. Fechas desde las cuales nos encontramos con Personería Jurídica legalmente constituidos.

Durante estos seis meses se han efectuado una serie de trámites administrativos mediante los cuales se ha logrado el Informe de Constitución Jurídica y la Constitución legal de la Compañía, como el primer paso antes de Obtener el tan anhelado Permiso de Operaciones, sin dejar de reconocer la ardua labor que se ha efectuados desde la Administración y a la vez de parte de los Accionistas que hemos debido sumar con el tema de documentos referentes al cumplimiento de las Normativas Municipales, así como administrativamente se han debido efectuar los trámites correspondientes ante EL Registro Mercantil, la Superintendencia de Compañías, Registro de Patente, Etc., entre otros.

Desarrollo:

1.1 OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO. -

Los administradores han cumplido a cabalidad lo establecido en los estatutos de la compañía, sin embargo, no ha sido posible todavía la aprobación del reglamento que permitiría un mejor manejo interno de la compañía, estamos a la espera que esto se dilucide en esta junta o a su vez el nuevo administrador presidente, logre unión de criterios y se logre la aprobación del Reglamento y sus reformas.

2.2 COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA. -

Existen controles en el manejo de los dineros en forma periódica, a la vez que el señor Vocal de asuntos internos y operativo, ejecuta controles del desarrollo de los procedimientos Operativos de los Accionistas, propendiendo en forma permanente que los desarrollos de las actividades específicas sean en beneficio de la compañía y esto sume ante las autoridades competentes.

3.3 OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS;

En relación al manejo de los aportes que se manejan internamente en la Compañía, debo informar que por los acontecimientos de la tramitología que debía efectuarse en los diversos momentos y ante diversas autoridades, no era posible manejar un estimado en presupuesto en especial para movilización que es el rubro más fuerte, sin embargo, para el año 2020, debemos ya establecer un



presupuesto y las políticas Contables necesarias del manejo de los dineros tanto de ingresos, como de egresos así como de las carteras vencidas.

sin embargo, puedo abalzar que los manejos de las normas y de las políticas contables que exige la superintendencia de compañía como del SRI, están perfectamente manejadas por nuestra contadora la señor ingeniera Adriana Lascano.

Es imperante que debemos establecer el Presupuesto para no tener los desajustes económicos, y conciliar nuestros gastos exclusivamente a los ingresos que se tienen de esta forma no tener más gastos que ingresos y mensualmente nuestros egresos sean acordes a lo que tenemos, por lo que adjunto al presente un compendio que establecen las políticas contables y cuentas que exige la Superintendencia de Compañías, que le presentare a la señora Contadora a fin de que se ajusten a la realidad de nuestra compañía.

Se realizó la revisión de los gastos realizados por la Sra. Libertad Romero Padilla desde el 19 de junio del 2019, hasta el 31 de diciembre el 2019, de los cuales se han efectuado el desglose de varios pagos que no debieron efectuarse al señor Presidente Luis Flores por el tema de transporte y/o comisiones; los mismos que se le han descontado de los emolumentos que se debían al señor Luis Flores ex - Presidente de la Compañía, pues el mismo puso su renuncia irrevocable por motivos personales. Debiendo aclarar que por motivos netamente de las declaraciones en el SRI, no se han efectuado el retiro de esas facturas, sin embargo, si se descontó ese valor de los valores que adeudaba la compañía al señor Luis Flores.

Adjunto el cuadro con el detalle de los descuentos antes mencionados:

DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VALOR
MOVILIZACION -DEJAR PÓLIZAS Y JUNTA DE TRABAJO	LUIS FLORES	\$ 48,42
MOVILIZACIÓN, ENTREGA DE PÓLIZA EN NEO ESTRATEGIA	LUIS FLORES	\$ 19,68
TRAER POLIZAS VEHICULARES PARA FIRMAR	LUIS FLORES	\$ 71,75
TRAMITES AMT, JURIDICO, BICENTENARIO BANCO Y COOP.	LUIS FLORES	\$ 57,46
TRAMITES PRODUBANCO DEJAR DOCUMENTOS PARA CUENTA	LUIS FLORES	\$ 22,30
FIRMAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINA	LUIS FLORES	\$ 12,10
TRAMITES VARIAS DEPENDENCIAS, BANCO, AMT, JUNTA DIRECTORIO	LUIS FLORES	\$ 71,19
TRAMITES, MOVILIDAD, PRODUBANCO, MUNICIPIO	LUIS FLORES	\$ 41,98
ENTREGA Y RECEPCION DE POLIZAS PARADA UNO	LUIS FLORES	\$ 36,74
MOVILIZACION TRAER TARJETAS Y HACR PRUEBAS DE RADIO FRECUENCIA	LUIS FLORES	\$ 12,62
MOVILIZACION HISPANA DE SEGUROS Y SECRETARIA AMT	LUIS FLORES	\$ 32,39
MOVILIZACION TRAER FORMJLARIO PARA DEVOLUCION DE ZURICH	LUIS FLORES	\$ 7,95
REUNIO HISPANA DE SEGUROS	LUIS FLORES	\$ 41,52
REUNION AMT POR RECLAMO DE POLIZA MADRE	LUIS FLORES	\$ 14,10
TRAMITES VARIOS AMT, SACAR DINERO PARA PAGOS DE TRAMITES EN AMT Y REGISTRO	LUIS FLORES	\$ 14,82
TRAMITES BANCO, AMT, SRI, MUNICIPIO PATENTE	LUIS FLORES	\$ 31,66
ENTREGA DE DOCUMENTOS Y CANCELACION DE POLIZA ZURICH	LUIS FLORES	\$ 10,65
MOVILIZACION, AMT, MOVILIDAD, U. CENTRAL COPIAS	LUIS FLORES	\$ 55,13
JUNTA DE DIRECTIVOS SRS. CHULDE ZAMORA(PROBLEMAS CENTRO COMERCIAL)	LUIS FLORES	\$ 55,89
REUNION DIRECTORIO	LUIS FLORES	\$ 46,62
REUNIO DIRECTORIO Y CONCESIONARIOS	LUIS FLORES	\$ 31,17
TOTAL		\$ 736,14



Sumado los rubros da un valor de (USD 736,14) SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 14/100 USD. QUE FUERON DESCONTADOS O REVERTIDOS AL SEÑOR LUIS FLORES EX PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. -

Conclusiones:

1. Por causa de los problemas de la regularización que prácticamente culminaron el 13 de marzo del 2020, podríamos indicar que los movimientos de traslados a entidades y tramites que se efectúen, serán mínimos, pero siempre existe movilización, eso no podremos evadir y es un rubro que permite se cumplan las necesidades de la compañía.
2. Debemos iniciar un nuevo manejo del área Operativa, en concordancia con el señor Vocal Operativo y de asuntos internos, que deben coordinar con el señor Presidente, a fin de establecer la mejor forma de cumplir con la representación en la parada de la Paris y Seymour, ya que esa es la parada que actualmente tenemos asignada, debiendo tomar en consideración la prestación de servicio también en el Centro Comercial; no es el momento, pero el señor Presidente les informara oportunamente al respecto.

Recomendaciones:

1. Que los Accionistas de la compañía sumen con el pago de los aportes mensuales, sin embargo existe consideración por la pandemia no han podido ser cumplidas por la emergencia sanitaria, sin embargo, tenemos compromisos que se deben consolidar y no podemos paralizarnos, ahora que han existido cambios radicales, deben sumar y no solo apoyar con el voto, ahora para poder cumplir compañeros necesitamos también el aporte de ustedes.
2. Que las personas que no están conformes como se está efectuando mi trabajo de Comisario y en especial de la fiscalización en cumplimiento de mis obligaciones, por favor hagan sugerencias o reclamos por escrito y con fundamentos, ya que hasta ahora se ha tolerado una serie de ofensas a mi persona, pues si no encuentro ninguna anomalía en la administración, Yo no puedo acusar a nadie sin pruebas reales y documentales.
3. Reitero que todos estamos en capacidad y en libertad no solo de expresarnos si no de efectuar criticas pero que sean constructivas, no únicamente por dañar la honra de algún socio o administrador, y eso debemos defender, ya que no es sano vernos envueltos en temas por odio o porque no me cae bien, no todos podemos caer bien a todos, somos 55 personas que conformamos este grupo y debemos permanecer unidos para salir adelante en todo, teniendo primordialmente tolerancia y respeto.

Gracias.

Atentamente,

**PEDRO ARMANDO ARIAS YUMISEBA
COMISARIO**

